

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Solicitud para Visto Bueno de Factibilidad Ambiental			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: EyMA/T05/2025	
<p>Verificar que las medidas adoptadas por las personas físicas o jurídicas colectivas que mediante la realización de sus actividades pudieran afectar el equilibrio ecológico o al ambiente, no excedan los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes en aire, agua y suelo.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; artículo 109 BIS de las Disposiciones Generales de Protección al Ambiente. Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; artículo 28 de la Evaluación de Medio Ambiente. Código de la Biodiversidad del Estado de México; artículo 2.9 fracciones XX y XXIII de las Facultades de las Autoridades Municipales.</p>	
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de Visto bueno de Factibilidad Ambiental	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por la apertura y/o actualización de la licencia de funcionamiento de un local comercial o unidad económica de mediano y bajo impacto de contaminantes al medio ambiente.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
Formato oficial de solicitud de factibilidad ambiental, que le será proporcionado en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.		Si	0
Formato oficial de solicitud de factibilidad ambiental		Si	0
Identificación oficial, Pasaporte Vigente, Licencia de Conducir.		Si	11
Carta poder en caso de solicitarlo un tercero.		Si	0
Además de Los señalados, el día de la inspección en el local comercial o unidad económica, deberá complementarse los requisitos, atendiendo al giro comercial, empresarial y/o industrial, con los siguientes requisitos.		Si	0
<ul style="list-style-type: none"> • RFC • Acta de destino Final • Licencia de uso de suelo • Croquis de ubicación del Negocio 		Si	0
Permiso de COFEPRIS		Si	1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Formato oficial de solicitud de factibilidad ambiental, que le será proporcionado en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.		Si	0
Formato oficial de solicitud de factibilidad ambiental		Si	0
		Si	0
		Si	0

Identificación oficial, Pasaporte Vigente, Licencia de Conducir.	SI	0	
Carta poder en caso de solicitarlo un tercero.	SI	I	
Además de Los señalados, el día de la inspección en el local comercial o unidad económica, deberá complementarse los requisitos, atendiendo al giro comercial, empresarial y/o industrial, con los siguientes requisitos.	SI	II	
<ul style="list-style-type: none"> RFC Acta de destino Final Licencia de uso de suelo Croquis de ubicación del Negocio 	SI	0	
Permiso de COFEPRIS	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Llenar el formato de solicitud el cual el cual será proporcionado por el personal de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.; Una vez que entregue el formato junto con los requisitos especificados, se programará la inspección física al día siguiente hábil. Posterior a la inspección física se dará respuesta en un día hábil donde se indicará si es procedente o no el visto de factibilidad ambiental. Si es procedente se le entregará el Visto Bueno de Factibilidad Ambiental. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días		
COSTO:	Gratuito	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se dé cumplimiento a los límites máximos permitidos de las diferentes Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Técnicas Estatales Ambientales (NTEA).		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología y Medio Ambiente				Dirección de Ecología y Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Ismael Sosa López			
DOMICILIO:	CALLE:	Alfonso Días de La Vega		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Aculco			
C.P.:	50360		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes en un horario de atención de 9 a 16 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de negocios requieren el Dictamen de Factibilidad Ambiental?					
RESPUESTA:	Todo establecimiento comercial o unidad económica de mediano y bajo impacto por posible afectación al medio ambiente.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué zonas aplica el trámite?					
RESPUESTA:	Para la circunscripción territorial del municipio de Aculco					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué personas están autorizadas para realizar este tipo de inspecciones?					
RESPUESTA:	Personal debidamente acreditado como inspectores de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

<p>ELABORÓ: Jairo Cruz Ubaldo</p>  <hr/> <p>Auxiliar Administrativo</p>	<p>VISTO BUENO: Ismael Sosa López</p>  <hr/> <p>Director de Ecología y Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">28 / Enero / 2025.</p>
---	--	--